



**Asamblea  
anual de  
balance  
2020**

**15 de febrero**



## RESOLUCIÓN APROBADA

### **APOYO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DISCRIMINADOS EN PLANES DE EMPLEO**

Durante varios años, en los ayuntamientos hemos asumido distintos programas de empleo: Planes de emergencia, hasta 2016; planes +25, +30, +40. Todos ellos con retribuciones muy limitados, por lo que los ayuntamientos han estado pagando por debajo del SMI, diferencias salariales en igualdad de trabajo.

Sentencia del T.S., condena a los ayuntamientos a pagar las diferencias salariales, proponemos que nuestros representantes en Ayuntamientos, diputaciones y Parlamento, a que la Junta de Andalucía aporte fondo para cubrir el gasto que va a suponer en los ayuntamientos.

Subsidiariamente las diputaciones.